SECTOR INDUSTRIAL

Ficha	IND010: Mejora del aislamiento de tuberías y superficies planas de instalaciones y equipos utilizados en procesos industriales para temperaturas de más de 60°		
Código	IND010		
Versión	V1.1		
Sector	Industrial		

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Mejora o sustitución del aislamiento de tuberías, superficies, 'anas elementos o componentes de las instalaciones industriale y de equipos de almacenamiento y/o de transporte de fluidos calienter ex epto combustibles fósiles, para conservación de calor.

No es aplicable al aislamiento de una instal ació, indu arial en sistema abierto o enterrada, ni tampoco al aislamiento en el ár. 'rito de la edificación, la protección contra el fuego, el aislamiento refracario el sector aeronáutico.

2. RL QUISITOS

Esta ficha no establece req 'sito, specíficos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisites de obligado cumplimiento establecidos en la normativa vigente.

CALCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

$$AE_{TOTAL} = AE_T + AE_S = \sum_{i=1}^{n} AE_{Ti} + \sum_{j=1}^{m} AE_{Sj}$$

nde:

AET Total de energía final al año en tuberías¹ kWh/año
AL Total de energía final al año en superficies planas² kWh/año
. ETI Ahorro de energía final al año de la tubería i kWh/año
AESj Ahorro de energía final al año de la superficie plana j kWh/año
AETOTAL Ahorro anual de energía final kWh/año

¹ Se incluyen tanto las tuberías como aquellos elementos o componentes de instalaciones industriales para los que el cálculo del ahorro de energía sea asimilable al cálculo del ahorro de energía para tuberías.

² Se incluyen tanto las superficies planas como aquellos equipos de almacenamiento o transporte de fluidos calientes para los que el cálculo del ahorro de energía sea asimilable al cálculo del ahorro de energía para superficies planas.

3.1 Tuberías

El ahorro en cada elemento o componente asimilable se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$AE_{Ti} = \frac{\left(q_{Ri} - q_{Fi}\right) \cdot L_i \cdot h_i}{1000}$$

Donde:

q Ri	Densidad del flujo de calor de referencia en la tubería i según el Anexo V	٧ ''m
q Fi	Densidad del flujo de calor final en la tubería i, social el Anexo IV	W, in
Li	Longitud³ de la tubería i	m
h _i	Tiempo anual de funcionamiento⁴ de la t_oer′ ɹ .	horas/año
AE_{Ti}	Ahorro de energía final al año de la tubaría	kWh/año
v.PC		

El ahorro total de energía final en tuberías 🕃 ca. "lla / umando el ahorro de energía en cada una de las tuberías 5 consic "radas.

	1				
Elemento (denominación)	q Ri	q Fi	L	h _i	АЕ ті
Elemento 1					
Elemento n					

³ Longitud medida a cinta corrida, entre ejes, sin incremento de accesorio, según el apartado 3.1.1 de la norma UNE 92301:2012. Para elementos aislados se usará las siguientes equivalencias adicionales:

⁻ Un juego de bridas = 0.5 metros lineales de tubería.

⁻ Una válvula bridada = 1 metro lineal de tubería.

⁻ Una válvula soldada o un elemento en línea (caudalímetro,...) = 0.5 metros. lineales de tubería.

⁻ Soportes de tubería = 0.05 metros lineales de tubería por soporte (por patín).

⁴ El valor de referencia será de 1976 horas/año. Dicho valor podrá ser sustituido previa justificación por cualquier medio o prueba que ofrezcan al verificador evidencias sobre el valor aportado.

⁵ Se incluyen tanto las tuberías como aquellos elementos o componentes de instalaciones industriales para los que el cálculo del ahorro de energía sea asimilable al cálculo del ahorro de energía para tuberías.

3.2 Superficies planas

El ahorro en cada elemento o componente asimilable se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$AE_{Sj} = \frac{\left(q_{Rj} - q_{Fj}\right) \cdot A_j \cdot h_j}{1000}$$

Donde:

q Rj	Densidad del flujo de calor de referencia en la superficie j según el Anexo V	Vv. ~2
q Fj	Densidad del flujo de calor final en la superficie , según el Anexo IV	W ₁ m ²
A_{j}	Área ⁶ de la superficie plana j	m ²
hj	Tiempo anual de funcionamiento ⁷ de la s pe vici plana j	horas/año
AEsj	Ahorro de energía final al año de la superficie j	kWh/año

El ahorro total de energía final en superficie se calcula sumando el ahorro de energía en cada una de las superficies con sideradas.

Elemento (denominación)	q Rj	1 ^{rJ}	+ — — ~j	hj	AEsj
Elemento 1					
Elemer					
				AEs	

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

AET	AE _T AE _S		Di

⁶ Área de la superficie plana medida al hierro de la tubería. Para los elementos como cunas y patas se medirán hasta 3 veces el espesor de aislamiento, y para las bocas de hombre y tubuladuras se calcularán como tubería.

^{7.} El valor de referencia será de 1976 horas/año. Dicho valor podrá ser sustituido previa justificación por cualquier medio o prueba que ofrezcan al verificador evidencias sobre el valor aportado.

D_i	Duración indicativa d	le la actuación ⁸	años
Fecha inid	cio actuación		
Fecha fin	actuación		
Represent	ante del solicitante		
NIF/NIE			
Firma elec	ctrónica		71

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS A 10 ROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REACTAC ÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por re, eser ante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable form liza a por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicituo u or ención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativ s⁹ L. la inversión realizada, que incluyan una descripción detallaca de los el mentos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico antes y después de la actuación, con identificación de las tuberías, superficies de las instalaciones o equipos industriales y el correspo. Tonte liagrama, isométrico o plano, que incluya la identificación y denominacio, includual de cada elemento.
- F. Crtificación de la empresa instaladora donde se detallen los valores de las variables de la fórmula de cálculo aplicada en el apartado 3.1 y 3.2 de esta fic. 3.
- 6. Informe justificativo del estado de aislamiento de la instalación, inmediatamente antes del inicio de la ejecución de la mejora, firmado por técnico

⁸ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía).

⁹ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

responsable, según declaración responsable para cada uno de los elementos afectados (Anexo II).

- 7. Memoria técnica, en función del alcance de la medida, firmado por técnico responsable de la instalación, incluyendo:
 - a) Descripción de las actuaciones realizadas.
 - b) Fichas técnicas de materiales aislantes empleados.
- c) Certificados de calidad de materiales aislantes y re ubrimicatos empleados.
 - 8. Anexo III para cada uno de los elementos afectados.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación				
Código y nombre de la ficha				
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹				
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación				
Referencia catastral de la localización de la actuación				
En su caso, número de serie de los equi los				
2. Identificación del propia ario ini ial del ahorro y del beneficiario				
Propietario inicial del ahon 2² (Nombre y apellidos / F azón social) NIF/NIE				
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrón po				

En el c so a que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro no coincida con el beneficiario

E raficia in dei airon 3 (12 mbre) apellidos	NIF/NIE	
/ Ra∠ `n social)		

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	•	entante del propietario inicial del ahorro (a idical epresentación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/N.
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a Otro documento Manifestando que d limitados. 4. Indicación	e fecha la presente. (identificar tí dichc pou	según: y i úme. de protocolo tulo y fer ia ce formalización): oce djuina copia a la presente. es no e encuentran revocados, modificados ni bietario inicial del ahorro o el beneficiario son cial, en sus modalidades eléctrico o térmico.
	. ∃ Bono so	cial eléctrico para consumidores vulnerables
Perceptor de inno social (Selincion, rilas opcion, nique cui espon, lan)	☐ Bono sod ☐ Bono sod ☐ Bono sod ☐ Bono sod	cial eléctrico para consumidores vulnerables severos cial eléctrico en riesgo de exclusión social cial de justicia energética cial térmico de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra iones
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o 🗀 vención
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción para la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ara ച ுisma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv⊆∷ón , वाट ₁a misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay da o sabvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar 😙 sigrentes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier'
Estado de la concesión
Fecha de solicitus
Fech de la `ar.ución de u nuesiu
Cuar ั de la ayuda o าnida J esperada

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cua' _f uier multificación o variación de ores en un plazo márin. \ de cir lo días al sujeto obligado l que haya formaliz. \ \ \ \ o el convenio CAE. \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
de 20	
Fdo.:	
(Firma del propietraio in	ાંal હકા ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Informe justificativo de la instalación objeto de mejora del aislamiento térmico por declaración responsable previo al inicio de la ejecución

D./Dña	, con NIF/NIE,							
actuando como	persona técnica	responsab	le,					
DECLARA:								
1. Que se	encuentra habilit	ada para e	ejercer como técni	en e ^j diseño y				
montaje de a	aislamiento de i	tuberías, s	superficies platas	y lementos o				
componentes	de las instal	aciones i	ndustriales ′/o '	equipos de				
almacenamien	to y/o transporte	de fluidos d	calientes, par . cc	ervación de calor				
y/o protección	personal.							
2. Que vis	itó la instalación	objeto de	me ra de aislami	ento térmico de				
tuberías	y equipos,	ubic	'a en la	a dirección				
			, en	la localidad de				
	, p	rovin iァ		con número de				
referencia cata	stral							
3. Que la	visita de revis	n de la i	nstalación tuvo luga	ar el(los) día(s)				
			, en presencia d	del titular D./Dña				
				_, en				
representación	de la ei presa			, con NIF/NIE				
	- ·							
4. Que l ar	า r ์นะ verificados	los elemei	ntos del punto 2 con	forme a la UNE				
92330:2′ si	erdr el resultado	el descrito	en la siguiente tabla	:				
Descripción del elemento								
	ESTADO PREVIO DEL ELEMENTO	APLICA (S/N)	Estado/Información de situación de la instalación	Comentarios				
Soporte del aislamiento	¿Dispone de estructura de suportación?							

		Material de aislamiento instalado			
	Material	Espesor de aislamiento instalado			
	aislante	Estado del material aislante (deterioro, antigüedad, estado general, etc.)			
		Material de recubrimiento instalado			
		Espesor de recubrimiento instalado			
	Material del recubrimiento	Estado del material de recubrimiento (deterioro, corrosión, abollones, roturas, estado general, etc.,	5		
	Estado general	¿Dist one le todas i is sur erfici is aisladas cluyen lo bri in válvulas, soca de hombre, to os, etc.?			
,	Y کرد ع quد عا	conste, se firma el	presente	documento, en	
•	c OL	de 20			
	Por propieta	ario del ahorro		Por la empresa inst	taladora
	Fdo.:			Fdo.:	
	NIF/NIE:			NIF:	

ANEXO III

Certificado de la correcta realización de la ejecución de la mejora por declaración responsable

D./Dña	, con NIF/NIE,							
actuando cor	mo persona técnica	ı res	ponsable,	,				
DECLARA:								
1. Que s	se encuentra habili	tada	para eje	rcei	r como té	ecnico e	n el diseño	о у
montaje de	aislamiento de	tube	erías, sup	perfi	icies pla	as .	ementos	0
componentes	s de las insta	lacio	nes ind	ustr	iales v/	o de	equipos	de
almacenamie	ento y/o transporte	de f	luidos cal	ient	es, Jare	nserva	ación de ca	alor
y/o protecció	n personal.							
2. Que v	visitó la instalación	ı obj	jeto de m	n(o	ra de ai	slamient	o térmico	de
tuberías	y equipos,		ubica ta	а	1 0	la	direcc	ión
, en la localidad de								
	, p							
referencia ca	itastral				.			
3. Que I	a visita d∈ re√	ón d	de 'a ins	tala	ción tuvo	lugar	el(los) día	a(s)
				,	en prese	ncia del	titular D./D)ña
						,		en
representacio	ón de la επpre `a					,	con NIF/N	ΝE
4. Que h	an side venificados	los	elemento	s d	el punto a	anterior o	conforme a	a la
UNE 92330:2	2018, si ndo el res	ultac	lo el desc	rito	en la sigu	iiente tal	bla:	
Deno. inaci	ór		scripción					
a elen. *		del eler	mento					
	PUNTOS DE INSPECCIÓN EN ELEMENTO		PUNTO I LA NORMA		APLICA (S/N)	Comen	tarios	
	REALIZADO		UNE 923		,			
Soporte del aislamiento	Colocación de los distanciadores, si procede (altura y separación)		4.2 Fig. 1 a 6	3				

	PUNTOS DE INSPECCIÓN EN ELEMENTO REALIZADO	PUNTO DE LA NORMA UNE 92330	APLICA (S/N)	Comentarios
	Rotura de puente térmico	4.2 Fig. 1 a 6		
	Tipo de material y espesor de aislamiento instalado	4.3/4.4		
Material aislante	Adecuada sujeción	4.3		
a.o.a.	Juntas a tope y contrapeadas (multicapa)	4.3		\bigcirc
	Tipo y espesor del material de recubrimiento instalado	4.5 Fig. 7 a 21		
Protección	Ejecución de bordones y solapes	4.5 Fig. 7 a ^ว 1		
metálica	Fijación por tornillos / remaches POP	.5 . io / a 1		
	Superficie aislada (bridas, válvula bocas de hombre, techos, etc.)	4. أ F ي. 7 a 21		
	Correct. inst. lación a favor d. agu.	4.5 Fig. 7 a 21		
	Correcto se 'ado / nde har a riesgo de en ada de agua	4.5 Fig. 9, 13, 14, 15		
Monta e	'so de tapas en fi ales de aislamiento cajas desmontables, ctc.)	4.5 Fig. 13 a 15		
	Tratamiento de puentes térmicos (tapas, instrumentos, etc.	4.5 Fig. 12 a 15		
Acabado final	Inspección general conjunta. No presenta golpes, ni aberturas, ni daños.	-		

r para que así conste, se ilrma el preser	ne documento, en
a de de 20	
Por el propietario del ahorro	Por la empresa instaladora
Fdo.:	Fdo.:
NIF/NIE:	NIF:

ANEXO IV

Pérdidas térmicas objetivo de acuerdo con UNE 92330:2018¹

			Temperatura de operación (°C)				
Diáme	otro ²	T (*)	100	150	200	250	30'
Diame	נווט	T (*) ≤100	<t (*)≤<="" td=""><td><t (*)≤<="" td=""><td><t (*)≤<="" td=""><td>< (*)≤</td><td>:T (**)≤</td></t></td></t></td></t>	<t (*)≤<="" td=""><td><t (*)≤<="" td=""><td>< (*)≤</td><td>:T (**)≤</td></t></td></t>	<t (*)≤<="" td=""><td>< (*)≤</td><td>:T (**)≤</td></t>	< (*)≤	:T (**)≤
Pulgadas	mm	1100	150	200	250	300	650
≤1	33,4	12,50 W/m	21,18 W/m	30,95 W/m	38,1′ W. n	48, 1 V/m	88,78 W/m
2	60,3	18,43 W/m	30,39 W/m	38,96 W/m	18,2. V, n	ى 8,44 W/m	107,54 W/m
3	88,9	24,60 W/m	39,90 W/m	49,87 V m	56,4 5 ın	68,62 W/m	122,32 W/m
4	114,3	30,01 W/m	48,19 W/m	5ა, ⁻ 6 W/m	66,01 W/m	79,59 W/m	135,26 W/m
6	168,3	41,41 W/m	55.C V\ m	7c 39 W/m	79,73 W/m	96,37 W/m	158,26 W/m
8	219,1	52,07 W/i	ेंब, i W, 1	პ6,16 W/m	96,21 W/m	109,18 W/m	179,81 W/m
10	273,1	63,?5 √V/m	82./ + '//m	92,42 W/m	105,63 W/m	127,62 W/m	200,50 W/m
12	323,9	73,\\8 W/m	95,09 W/m	106,14 W/m	120,40 W/m	137,10 W/m	217,84 W/m
14	355,6	8t 59 '`'/m	103,20 W/m	114,65 W/m	129,55 W/m	147,04 W/m	225,57 W/m
16	~vo,4	91,17 W/m	116,19 W/m	128,26 W/m	144,16 W/m	162,88 W/m	246,86 W/m
ì	4 7,2	101,70 W/m	129,11 W/m	141,79 W/m	158,67 W/m	169,23 W/m	260,63 W/m
26	08	112,30 W/m	142,11 W/m	155,40 W/m	173,25 W/m	184,00 W/m	280,90 W/m
24	609,6	133,50 W/m	168,10 W/m	182,57 W/m	188,02 W/m	213,41 W/m	321,10 W/m

¹ Alternativamente podrán utilizarse los resultados calculados con el documento reconocido AISLAM, disponible en: <u>Guía técnica</u>: <u>diseño y cálculo del aislamiento térmico de conducciones, aparatos y equipos | Idae</u>.

² En el caso de que el diámetro sea inferior al valor mínimo de la tabla se realizará una interpolación lineal entre los valores de calor disipado correspondientes a un diámetro de una pulgada (1, x) y el valor (0,0). En el caso de que el diámetro se encuentre entre dos valores de la tabla, se interpolará entre dichos valores.

26	660,4	143,88 W/m	180,82 W/m	195,88 W/m	201,09 W/m	227,79 W/m	322,31 W/m
28	711,2	154,46 W/m	193,80 W/m	188,74 W/m	214,41 W/m	229,78 W/m	340 סט Vv. ר
30	762	165,04 W/m	175,18 W/m	200,83 W/m	227,72 W/m	243,51 W/m	JC 35 W/i
32	812,8	175,61 W/m	186,04 W/m	212,90 W/m	241,02 W/m	257 🗋 V /m	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
34	863,6	186,18 W/m	196,90 W/m	224,97 W/m	254,31 W/m	276,`? W/m	385,51 W/m
≥36	914,4	196,54 W/m	207,55 W/m	236,80 W/m	267 32 W/	284,34 V/m	402,91 W/m
Superf plan							
Planas	Planas	62,09 W/m²	65,60 W/m ²	7? 50 V m²	7 ,0 W/m²	78,90 W/m²	97,79 W/m²

Criterios adoptados para el cálculo según UNF 925. `2018: Temperatura ambiente = 25 °C; Velocidad viento = 2,5 m/s; Emisividad superiole estada = 0,3.

Nota: los valores de pérdida. térmic sen W/ están calculados para la tabla A.2. del Anexo A de la norma UNE 92330:20 8, p. se anien como válidos en caso de instalación de otros materiales de aislamien.

^(*) Se tomará la temperatura media de cada yo.

^(**) Se tomará la temperatura dr 450 c pa. este rango.

ANEXO V
Pérdidas térmicas para escenario base de pérdidas de 200 W/m o W/m²

Diáme	etro		Temperatura de operación °C				
Pulgadas	mm	T (*) ≤100	100 <t (*)≤<="" td=""><td>150 <t (*)≤<="" td=""><td>200 <t (*)≤<="" td=""><td>2 \0 <7 `*)≤</td><td>J∪0 <t (**)≤<="" td=""></t></td></t></td></t></td></t>	150 <t (*)≤<="" td=""><td>200 <t (*)≤<="" td=""><td>2 \0 <7 `*)≤</td><td>J∪0 <t (**)≤<="" td=""></t></td></t></td></t>	200 <t (*)≤<="" td=""><td>2 \0 <7 `*)≤</td><td>J∪0 <t (**)≤<="" td=""></t></td></t>	2 \0 <7 `*)≤	J∪0 <t (**)≤<="" td=""></t>
≤1	33,4	13,36	150 26,61	200 43,66	250 54, 0	73,32	650 125,75
2	60,3	19,78 W/m	39,41 W/m	64,72 W/m	/, 10 ' //n	V/m 106,01 W/m	W/m 161,35 W/m
3	88,9	26,45 W/m	52,72 W/m	86 JU V m	V/II √ 27 W/m	120,08 W/m	190,25 W/m
4	114,3	32,30 W/m	64,38 W/m	105,7.1 V/m	124,17 W/m	144,03 W/m	209,13 W/m
6	168,3	44,61 W/m	88,′ 4 W/،	146,14 V/m	169,27 W/m	194,10 W/m	254,10 W/m
8	219,1	56,1′ V′′m	111, °9 W/m	183,87 W/m	211,33 W/m	240,66 W/m	305,81 W/m
10	273,1	6c 28 W/\ำ	7, 16 W/m	223,76 W/m	255,75 W/m	250,10 W/m	337,87 W/m
12	323,9	. '9,75 V\''m	159,02 W/m	261,35 W/m	297,59 W/m	289,03 W/m	384,49 W/m
14	3′ 0,0	86 83 W/m	173,25 W/m	284,73 W/m	323,60 W/m	313,22 W/m	413,36 W/m
16	106,1	98,30 W/m	196,02 W/m	322,15 W/m	365,24 W/m	351,91 W/m	431,91 W/m
18	^' /,2	109,66 W/m	218,67 W/m	359,40 W/m	406,66 W/m	390,39 W/m	892,64 W/m
20	508	121,10 W/m	241,49 W/m	396,90 W/m	448,37 W/m	429,13 W/m	516,85 W/m
24	609,6	143,95 W/m	287,08 W/m	471,83 W/m	531,71 W/m	506,49 W/m	601,68 W/m
26	660,4	155,15 W/m	309,40 W/m	508,53 W/m	572,53 W/m	544,37 W/m	643,16 W/m
28	711,2	166,56 W/m	332,17 W/m	545,94 W/m	614,15 W/m	582,99 W/m	685,40 W/m

30	762	177,97 W/m	354,92 W/m	583,34 W/m	537,04 W/m	621,59 W/m	727,60 W/m
32	812,8	189,38 W/m	377,66 W/m	620,72 W/m	570,73 W/m	660,18 W/m	769 / 6 Vv. ท
34	863,6	200,77 W/m	400,40 W/m	658,09 W/m	604,41 W/m	698,75 W/m	າ ີ 13 W/ı
≥36	914,4	211,95 W/m	422,68 W/m	694,71 W/m	637,41 W/m	736 T	ากก ว5 W/m
Superf plan							
Planas	Planas	66,65 W/m²	132,84 W/m²	218,17 W/m²	201 ₁ 5 W/I ²	271,16 //m²	223,91 W/m²

Criterios adoptados para el cálculo: Temperatura ambiente = 2 J°C Vel cuad viento = 2,5 m/s; Emisividad superficie aislada = 0,3; Factor de conversor globa. (11. E-EN ISO 23993:2012) F=1.1.

- (*) Se tomará la temperatura media de cada rango
- (**) Se tomará la temperatura de 450 °C para este ranço

Ficha	IND020: Sustitución del refrigerante de una instalación frigorífica
Código	IND020
Versión	V1.1
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución del refrigerante¹ actual por refrigerantes con potencial de calentamiento atmosférico inferior o por refrigerantes nat rale 3 (' 'H₃, CO₂) en instalacion de frío.

2. REQUISIT()

La puesta en funcionamiento de la actuación requiere le una empresa habilitada en instalaciones frigoríficas, que se acreol rá mediante la correspondiente inscripción en el Registro habilitado or el órgano competente de la comunidad autónoma; y que ha de operar cun vier lo con los requisitos de obligado cumplimiento establecidos el a normativa vigente: Reglamento europeo sobre los gases fluorados, Rigla rentado de aplicación².

Si la central frigorífica no di pone del factor SEPR antes de la ejecución de la actuación, este debera calcularse conforme al método indicado en el Reglamento (JE) 2015/.095 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, sirviendo como referencia las hojas de cálculo disponibles en la web de la Comisión Europe a ("To ' to calculate the SEPR" y "Chillers SEPR calculation tool"), en forción 'a la sublicación³.

¹ Definición de refrigerante según art. 4 del Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad de instalaciones frigoríficas y sus ITC.

² Ver anexo III. Nota informativa sobre sustitución del refrigerante de una instalación frigorífica.

³ https://ec.europa.eu/docsroom/documents?locale=en&keywords=refrigeration%20industry.

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024